

3385 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publican extracto de convocatorias para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatorias para provisión, por el procedimiento de libre designación, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a las Corporaciones convocantes dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en las convocatorias.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de las convocatorias publicadas íntegramente en los diarios oficiales que en el anexo se indican.

Madrid, 9 de febrero de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Murcia. Denominación del puesto: Tesorería. Complemento específico (año 2004): 32.403,60 €. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería categoría superior. Publicación íntegra de la convocatoria: Orden de 11 de enero de 2005 del Consejero de Presidencia (BORM n.º 20, de 26 de enero de 2005).

Corporación: Diputación Provincial de Guadalajara. Denominación del puesto: Secretaría clase 1.ª Complemento específico anual: 35.437,56 €. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaría categoría superior. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 25 de enero de 2005 de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM n.º 27, de 7 de febrero de 2005).

3386 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatorias para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatorias para provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a las Corporaciones convocantes dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en las convocatorias.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de las convocatorias publicadas íntegramente en los diarios oficiales que en el anexo se indican.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Palencia.
Denominación del puesto: Secretaría General, clase 1.ª
Complemento específico anual: 28.393,20 €.
Requisitos de los aspirantes: Ostentar la condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, categoría superior.
Publicación íntegra de la convocatoria: (Resolución de 20 de enero de 2005 de la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, B.O.C. y L. n.º 21, de 1 de febrero de 2005).

Corporación: Ayuntamiento de Valencia.
Denominación del puesto: Intervención General, clase 1.ª
Complemento específico anual (2004): 43.737,96 €.
Requisitos de los aspirantes: Estar integrado en la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior. No obstante, también podrán concurrir los Interventores no integrados, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera 2 e) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: (Resolución de 25 de enero de 2005 del Director General de Administración Local de la Generalitat Valenciana, D.O.G.V. n.º 4.938, de 3 de febrero de 2005).

3387 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2005, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1211/2004 de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de mayo), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública como Anexo de esta Resolución la relación definitiva de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en cada ámbito territorial en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en los dos ejercicios de la fase de oposición y elevarlas a la Secretaría General para la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en la base común 12.2 de la convocatoria.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán presentar los documentos señalados en la base común 7.4 de la convocatoria de las pruebas selectivas.

b) Fotocopia compulsada del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.